

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INVERSIONES DE LA COSTA S.A. INVERCOSTA

En Quito, a los 22 días del mes de marzo de 2017, a las 15h00, en las oficinas de la compañía situadas en el piso catorce del Edificio Cofiec en la esquina de las Avenidas Patria y Amazonas, se reúnen los accionistas de la compañía: Diego Fernando Ribadeneira Rivera, por sus propios derechos y en representación de las señoras Andrea Anderson Ribadeneira y Daniela Ribadeneira Rivera, y Juan Pablo Ribadeneira Rivera, cada uno propietario de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$0,04.

Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el titular, señor Diego Ribadeneira Traversari y actúa como secretaria la señora María Eugenia Mora, quien a pedido de la Presidencia constata la presencia del 100% del capital social de la compañía.

El Presidente dispone conocer la Agenda que es la siguiente:

- Conocer el Informe de Comisario por el período del 2016.
- Conocer el informe de Gerente por el ejercicio económico del 2016.
- Revisión del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
- Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente para el período del 2017.
- Nombrar Auditores Externos para el período del 2017.

Todos los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, quedando por consiguiente aprobados por unanimidad la celebración de la Junta y el Orden del Día a tratarse:

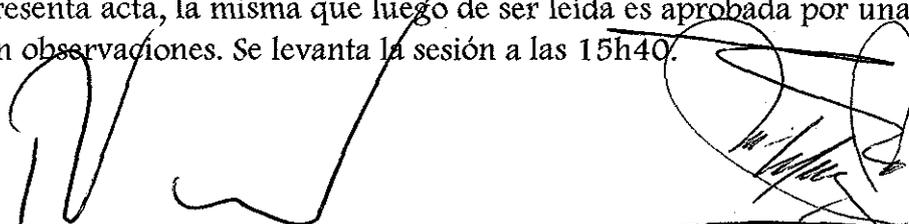
1. Conocer el informe de comisario por el período del 2016.- Por Secretaría se da lectura al Informe del Comisario correspondiente al período del 2016 y se lo aprueba por unanimidad de votos.
2. Conocer el Informe de Gerente por el ejercicio del 2016.- La Gerente pone a consideración de la Junta su informe correspondiente al ejercicio económico del 2016 y se lo aprueba por unanimidad de votos.
3. Revisión del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016. El Presidente pone a consideración de la

Junta los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2016 y luego de revisarlos y de algunos comentarios y sugerencias, se los aprueba por unanimidad de votos.

Se deja constancia expresa de que los documentos antes conocidos, han estado a disposición de los accionistas con más de quince días de anticipación a la celebración de la Junta y que en la aprobación de los mismos, los administradores se abstuvieron de votar.

4. Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente para el período del 2017.- La Junta decide por unanimidad de votos, nombrar a la señora Lourdes Cepeda como Comisario Principal y a la señora Johana Velasco como Comisario Suplente para el ejercicio del 2017.
5. Nombrar Auditores Externos para el año 2017.- La Junta decide por unanimidad designar como Auditores Externos para el ejercicio económico del 2017 a la empresa Moore Stephens & Asociados y se encarga a Contraloría la notificación correspondiente a la Superintendencia de Compañías.

Sin otro asunto por tratar, se concede un receso para la redacción de la presenta acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión a las 15h40.



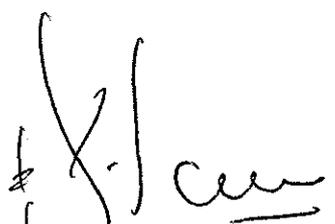
DIEGO RIBADENEIRA TRAVERSARI

Presidente

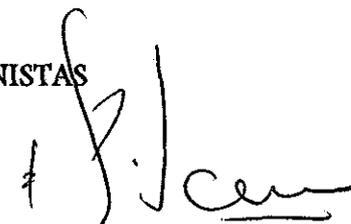
MARÍA EUGENIA MORA

Gerente/Secretaria

LOS ACCIONISTAS



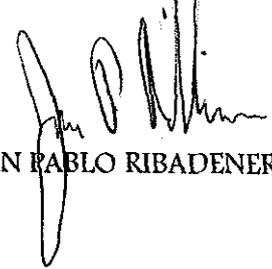
P) **ANDREA ANDERSON RIBADENEIRA**



P) **DANIELA RIBADENEIRA RIVERA**



DIEGO FERNANDO RIBADENEIRA RIVERA



JUAN PABLO RIBADENERIRA RIVERA